

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024		Código:	CI-IN-02
	CONTROL INTERNO		Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA		Versión:	03
	E.S.P S.A.S		Fecha Vigencia:	2024

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S

BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA

FEBRERO 2025

Página 1 de 32

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO	4
3.	SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	4
	3.1 SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN:	4
	3.1.1 Recomendaciones para el Subsistema de Control de Evaluación:	13
	3.2 SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO:.....	14
	3.2.1 Recomendaciones para el Subsistema de Control Estratégico:	17
	3.3 SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN:	19
	3.3.1 Recomendaciones para el Subsistema de Control de Gestión:.....	31

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 142 de 1994 establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y dicta otras disposiciones, señalando en el “Título IV denominado Otras Disposiciones, en el Capítulo I del Control de Gestión y Resultados, y sus diferentes artículos: los Principios Rectores del Control art 45, el Control Interno art 46, la Participación de la Superintendencia art 47, las facultades para asegurar el Control interno art 48, la Responsabilidad por el Control Interno art 49, el Control Fiscal art 50, la Auditoría Externa art 51 y el Concepto de Control y Gestión de Resultados art 52”; exigen la orientación de un Sistema de Control Interno que busque garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, la satisfacción de las actividades, operaciones, gestiones y actuaciones, y por ende, la contribución de éstos a los fines esenciales del estado; a su vez persigue, la coordinación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, la fluidez y administración de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

La Oficina de Control Interno, enmarca todas sus actividades en las funciones establecidas en la ley 87 de 1993, de asesoría, evaluación y acompañamiento a las áreas, así como en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional; el decreto 1499 de 2017 el cual actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como lo define la cartilla de la Administración Pública “Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces” emitida por el Departamento Administrativo de la gestión Pública.

Bajo esta información se da a conocer la gestión realizada en el año 2024, para ello, la Oficina de Control Interno establece el presente Informe en pro de brindar un diagnóstico que sirva de insumo y apoyo para el ejercicio adecuado de la toma de decisiones para las nuevas vigencias, este informe incluye la evaluación de los Subsistemas: de Control Estratégico, de Control de Gestión y de Control de Evaluación, considerando el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación, control y mejora de la empresa DINÁMICA Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P S.A.S, en la vigencia 2024.

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

2. INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO

Dada la responsabilidad de la Oficina de Control Interno en la emisión de un juicio profesional sobre el grado de eficiencia y eficacia en la gestión de la empresa, y con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable respecto al cumplimiento de los fines institucionales, se implementan diversos mecanismos definidos para la evaluación y seguimiento de los elementos de gestión.

Con el fin de informar a las partes interesadas sobre los aspectos específicos de la E.S.P., la Oficina de Control Interno presenta el siguiente Informe Final, el cual ofrece un diagnóstico general desde la perspectiva del proceso de seguimiento de los Subsistemas de: Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación. Este enfoque considera que el control es transversal a toda la organización y se describe en función del Mapa de Procesos de la Entidad, como parte de su direccionamiento estratégico.

-Procesos Estratégicos: Dirección Gerencial.

-Procesos Misionales: Acueducto – Alcantarillado – Aseo.

-Procesos de Apoyo: Dirección Operativa–Dirección Talento Humano–Dirección Administrativa- Dirección Contable y Financiera- Dirección Comercial, Mercadeo y Atención al Cliente.

-Proceso de Evaluación, Control y Mejora: Control Interno - MIPG

3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

3.1 SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN:

En este Subsistema se relaciona el Proceso de Control Interno de la Empresa, que pertenece a las actividades de evaluación y seguimiento de los diferentes planes, programas, procesos y procedimientos de la organización; es decir de manera integral y transversal al mapa de procesos, mediante la recopilación, inspección y medición de datos destinados al análisis de desempeño para la toma de decisiones, identificación de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Con el objeto de salvaguardar la misión y potencializar la capacidad instalada para enfrentar y responder a los requerimientos y exigencias del entorno, en pro de garantizar su permanencia en el tiempo.

Resultados de la Gestión oficina de control interno

La oficina de control interno de conformidad con la normatividad que la rige, estableció actividades encaminadas a fortalecer el sistema de control interno de Dinámica Servicios Públicos

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

e Ingeniería E.S.P S.A.S, para lograr que los procesos se desarrollen en forma eficiente y transparente a través del cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas e implementación de metodologías que buscan el mejoramiento continuo al interior de la empresa.

Resultado de las auditorias y seguimientos realizados.

En el seguimiento y evaluación al sistema de control interno de Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P S.A.S, se hizo a través de auditorias internas y actividades de seguimiento ejecutadas por la oficina de control interno, que busca identificar oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

El resultado de las actividades de evaluación ha sido informado a los funcionarios de los procesos como las no conformidades a la alta dirección y al comité institucional de coordinación de control interno, cuando ha habido lugar.

- Durante la vigencia 2024, se realizó auditoria interna a cinco (05) procesos: Tesorería y presupuesto, Talento Humano, contratación, facturación y cartera, SG-SST. El resultado de los mismos fue presentados oportunamente a cada líder de proceso, en cumplimiento de la normatividad. Dicho resultado no arrojo observaciones o hallazgos que tuvieran que trasladarse de manera inmediata a los respectivos organismos de control externos.
- Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos, los cuales hacen referencia a plan de mejoramiento contable, y plan de mejoramiento ambiental. De igual forma se solicito a los lideres de proceso una vez se dio por terminada las auditorias, que presentaran planes de mejoramiento (de ser necesario).

La gestión y resultados fue buena con algunas deficiencias, pues la empresa tiene procedimientos y controles establecidos para la protección de los recursos, los cuales garantizan una adecuada gestión fiscal y minimizan la probabilidad de que se genere riesgo de perdida de recursos, a pesar de que se debe trabajar en el fortalecimiento de los mapas de riesgos y fortalecer las acciones de control definidas en los mismos, las cuales se les deberá realizar seguimiento en la vigencia 2025.

Los recursos y los bienes de la entidad se encuentran amparados con pólizas de seguros vigentes, los valores asegurados guardan pertinencia con el valor en libros de los activos amparados.

- Así mismo se realizaron actividades encaminadas al fortalecimiento a la cultura de autocontrol en los servidores públicos por medio de capacitaciones, buscando el mejoramiento sostenible en la definición y ejecución de las políticas y estrategias corporativas.

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

- Se participo activamente en los diferentes comités directivos y demás que por procedimiento y norma debe participar como invitado la oficina de control interno.
- Se brindó asesoría y acompañamiento a los procesos en los cuales se evidenciaron algunas debilidades y oportunidades de mejora, y se generaron recomendaciones frente a la pertinencia de los mismos.

Resultado de seguimiento mapa de riesgos por procesos y mapa de riesgos de corrupción

El mapa de riesgos por procesos quedo fue realizado en la vigencia 2019, donde se identificaron riegos tanto en los procesos misionales como acueducto, alcantarillado y aseo, como en los procesos estratégicos como gestión directiva, gestión financiera, talento humano, gestión comercial, compras, PQRS, archivo, asesoría jurídica, sistema de gestión y control interno.

Por otra parte, el mapa de riesgos de corrupción fue realizado en la vigencia 2022, donde se identificaron diferentes riegos en los procesos de dirección gerencial, dirección de talento humano, dirección administrativa, dirección contable y financiera, dirección comercial, dirección operativa.

En cada uno de los mapas de riegos quedaron establecidas las actividades de control y los respectivos responsables de su ejecución y seguimiento, por lo cual la oficina de control interno, recomienda que estos mapas sean actualizados y llevados a la nueva realizad de la empresa, con la finalidad de generar retroalimentaciones y oportunidades de mejora que se puedan identificar.

Resultado del seguimiento a los riesgos anticorrupción

A pesar de no haberse evidenciado materialización de riesgos de corrupción, se identificaron algunas debilidades en los procedimientos implementado en las líneas de trabajo de los procesos misionales que generen riesgos de corrupción. Dichos riesgos fueron socializados a través de los informes de auditoría interna, en conjunto con el plan anticorrupción, pues en este ultimo se determinaron acciones que mitigaran los riesgos de corrupción en alguno de los procesos misionales de la empresa.

Resultado de la evaluación del MECI – FURAG

El Departamento Administrativo de la Función Publica DAFP, impartió directrices sobre la medición del desempeño institucional, las bases para el diligenciamiento del formulario único de reporte del avance de la gestión – FURAG, con el cual, se realizará la medición de la gestión de la vigencia 2023. De igual forma estableció que la información producto del diligenciamiento del FURAG, se constituye en la línea base de la administración para avanzar en la implementación del

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

MIPG y del MECI y así contribuir al cumplimiento de los propósitos de orientar su gestión hacia resultados, enfocados al servicio ciudadano y sustentada en un compromiso colectivo.

Por los anterior, la oficina de control interno de Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P S.A.S en cumplimiento de los roles establecidos, lidero en compañía del contratista de MIPG, el diligenciamiento y el reporte del FURAG, correspondiente a la vigencia 2023, el cual fue presentado en el mes de mayo de 2024. Se presentan algunos resultados a continuación.

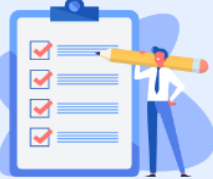



 **diego leon hoyos alzate**

 **Notificaciones**

Entidad: DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA E.S.P. S.A.S.
Rol: Jefe de control interno

 > Dimensiones



Resumen de diligenciamiento
 Aquí encontrarás un resumen del progreso en el diligenciamiento del formulario.

100%

Total de preguntas del formulario:35
Total de preguntas resueltas:35
Preguntas asignadas a diligenciadores delegados:0

ACTUALIZAR AVANCE

FINALIZAR DILIGENCIAMIENTO

 [VER LISTADO DE EVIDENCIAS \(REGISTRADAS Y PENDIENTES POR REGISTRAR\)](#)
Lista de dimensiones



General

100%

Total de preguntas:6
Total de preguntas asignadas:0

ENTRAR



Control Interno

100%

Total de preguntas:29
Total de preguntas asignadas:0

ENTRAR

[VOLVER](#)

Diligenciamiento FURAG oficina control interno vigencia 2024

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024





Notificaciones

Entidad: DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA E.S.P. S.A.S.
Rol: Jefe de planeación


> Dimensiones

Resumen de diligenciamiento

Aquí encontrarás un resumen del progreso en el diligenciamiento del formulario.

99%

Total de preguntas del formulario:341
Total de preguntas resueltas:339
Preguntas asignadas a diligenciadores delegados:0

ACTUALIZAR AVANCE

FINALIZAR DILIGENCIAMIENTO

Atención: Tienes preguntas requeridas pendientes por contestar.


[VER LISTADO DE EVIDENCIAS \(REGISTRADAS Y PENDIENTES POR REGISTRAR\)](#)

Lista de dimensiones

Diligenciamiento FURAG – MIPG vigencia 2024.

Informes parametrizados de control interno

El Subsistema de control de evaluación se viene fortaleciendo, a través del establecimiento de políticas y requerimientos que estaban ausentes en los anteriores informes de seguimiento y control de la estructura MECI (Informes Parametrizados del Sistema de Control Interno), mediante estos se conoce el estado y el nivel porcentual de cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo), y en efecto se genera un despliegue de fortalezas y debilidades por cada uno de ellos, donde se manifiesta lo siguiente:

Página 8 de 32

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024		Código:	CI-IN-02
	CONTROL INTERNO		Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA		Versión:	03
	E.S.P S.A.S		Fecha Vigencia:	2024

DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S ENERO - JUNIO 2024			
Escala de calificación de Control Interno de la Vigencia		85%	
Indicador general según el resultado de la Vigencia de Control Interno			
Indicador de Gestión	El Sistema de Gestión Público-Ingeniería E.S.P S.A.S a lo largo de cada año se lo ha complementado con el Sistema de Control Interno, la herramienta que nos ha permitido medir el desempeño de la organización, así como el cumplimiento de la misión, visión y valores, así como el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de Control Interno se ha implementado en la organización, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. El Sistema de		

DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S JULIO - DICIEMBRE 2024			
Escala de calificación de Control Interno de la Vigencia		85%	
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efectividad de los controles de Control Interno			
Calificación general de la efect			

Ver: <http://dinamicaesp.com/reportes-de-control-interno.html>.

Cumplimiento plan anual de auditoria

Para dar cumplimiento al plan anual de auditorías, el área de control interno realizó diferentes auditorías internas, las cuales son un proceso de examen sistemático e independiente que se lleva a cabo en la organización para evaluar y mejorar sus controles internos, sus prácticas de gestión de riesgos y sus procesos gerenciales.

Las auditorías internas son importantes porque ayudan a garantizar la existencia de controles internos para mitigar los riesgos, prevenir el fraude y salvaguardar los activos de la organización. Estas tienen como objetivo proporcionar garantías a la dirección sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones de la misma. posteriormente también identifican áreas en las que pueden racionalizarse los procesos, reducirse los costes y mejorar el rendimiento operativo.

En la vigencia 2024 Se llevaron a cabo las siguientes auditorías internas:

- Auditoria Talento Humano, responsable de área (Daiver Rivera Ruano)
- Auditoria Contratación, responsable de área (Leidy Arenas)
- Auditoria Tesorería y presupuesto, responsable de área (Sandra Milena García)
- Auditoria Facturación y cartera, responsable de área (John Jairo Arias).
- Auditoria SG-SST, responsable de área (Ana Daniela Guzmán)

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

Se debe aclarar que los resultados de estas auditorias fueron presentados ante el responsable de cada área y posteriormente socializadas con la gerencia, esto con el propósito de que se conociera el estado de los diferentes procesos y se tomaran las decisiones pertinentes ante las diferentes observaciones y recomendaciones impartidas por el asesor de control interno, encargado de llevar a cabo el proceso auditor.

Cronograma plan anual de auditoria 2024.

INFORMES	ENTIDAD A REPORTAR
Publicación plan de acción 2024	*Pagina web Dinámica E.S.P.
Seguimiento plan de acción 2024	*Pagina web Dinámica E.S.P.
Publicación Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2024	*Pagina web Dinámica E.S.P.
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2024	*Pagina web Dinámica E.S.P.
Publicación Informes de Austeridad y Eficiencia en el gasto público (trimestral) 2024	*Pagina web Dinámica E.S.P. *CGR
Evaluación de control interno contable 2023	*CHIP
Informe Parametrizado de Control Interno	*Pagina web Dinámica E.S.P. *Función Publica
Informe FURAG	*Función Publica
Informe derechos de autor SOFTWARE	*DNDA
Informe de seguimiento a PQRS	*Pagina web Dinámica E.S.P.
Informe de gestión anual control interno	*CGR
Formatos cuenta anual consolidada Contraloría	*CGR
Seguimiento a los Comités Institucionales.	*Pagina web Dinámica E.S.P.
Evaluación y seguimiento a la Gestión Operativa.	*Pagina web Dinámica E.S.P.
Auditoría Tesorería y Presupuesto	Dinámica E.S.P.
Auditoría Talento Humano	Dinámica E.S.P.

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
			Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

Auditoría Contratación	Dinámica E.S.P.
Auditoría Facturación y cartera	Dinámica E.S.P.
Auditoría SG-SST	Dinámica E.S.P.

Por otro lado, la entidad se ha comprometido con la Administración Municipal, la Comunidad, los Suscriptores y su Potencial Humano, demostrando un cumplimiento óptimo de los planes suscritos con los Entes de Control, evidenciado en el seguimiento y control realizados a dichos planes:

PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2023 DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S										Código: 04-PV-11
										Proceso: Dirección Administrativa
CONTROL A LA GESTIÓN AMBIENTAL (CONTROLADORÍA GENERAL DEL RISARALDA)										Procedimiento: 1
										Fecha Vigencia: 14-jun-23
Nº	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	CAUSA	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
1	La Empresa de Servicios Públicos registró pérdidas por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano, en el transcurso de la vigencia 2023	En el año 2023, el porcentaje de pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del Municipio de Belén de Umbría, fue del 42 con 24 porcento. La pérdida por agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano del								

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
			Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S										Código:	DG-PL-01	
										Elaboró:	CEO-Gerente General	
										Revisó:	Asesor Control Interno - Dirección Operativa - MIPG	
SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2024										Proceso:	Dirección Gerencial	
										Fecha de Elaboración:	17/07/2024	
										Fecha de seguimiento:	28/12/2024	
No. Proceso	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO	OBSERVACIONES	% CUMPLIMIENTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	
1	Realizar la contratación con laboratorio acreditado de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos para garantizar la calidad de agua.	CEO - Gerente General Operador de Planta de Tratamiento de Agua Potable	Cumplir con los estándares de calidad según la Resolución 2115 de 2007.	31/12/2024	Numero de análisis de calidad de agua requeridos / Análisis de calidad de agua realizados	Contrato de prestación de servicios y resultados de laboratorio.	Plan de Acción Institucional.	Evidencias del cumplimiento de esta actividad se encuentran disponibles en el servidor, contrato No. 8 prestación de servicios 2024.	100%	\$ 57.351.558	\$ 57.351.558	
2	Realizar el resane e impermeabilización a dos (2) tanques del acueducto urbano	Gerente - Director Operativo	Garantizar la continuidad del servicio de acueducto a la población en la zona urbana y rural	31/12/2024	Obras realizadas	Informe de ingeniero de apoyo, registro fotográfico	Plan de Acción Institucional y plan de mejoramiento Secretaría de Salud	Evidencias del cumplimiento de esta actividad se encuentran disponibles en el servidor, contrato de obra No. 03 2024.	100%	\$ 50.902.595	\$ 50.902.595	
3	Realizar adecuaciones en la planta de tratamiento de agua, ampliación de cubierta y/o techos, instalaciones eléctricas, vástagos, y zonas peatonales en el área de tratamiento	Gerente - Director Operativo	Garantizar la continuidad del servicio de acueducto a la población	31/12/2024	Obras realizadas	Informe de ingeniero de apoyo, registro fotográfico	Plan de Acción Institucional y plan de mejoramiento Secretaría de Salud	En esta actividad se tiene un cumplimiento parcial del 100%, donde se realizaron adecuaciones a la cubierta, con recursos de la empresa. Falta vástagos y peatonal.	100%	\$ 72.600.000	\$ 72.600.000	
4	Realizar la renovación del sistema de filtros en la planta de tratamiento (compuertas, filtro columna y lecho filtrante)	Gerente - Director Operativo	Cumplir con los estándares de calidad según la Resolución 2115 de 2007, (reducir las pérdidas de agua no contabilizada)	31/12/2024	Obras realizadas	Informe de ingeniero de apoyo, registro fotográfico	Plan de Acción Institucional y plan de mejoramiento Secretaría de Salud	Evidencias del cumplimiento de esta actividad se encuentran disponibles en el servidor, contrato de prestación de servicios No. 06 y convenio 289	100%	\$ 340.215.020	\$ 340.215.020	
5	Adecuaciones bocanoma Realizar techos tanque desarenador antiguo y mantenimiento correctivo del mismo, obras de reconstrucción de placa en la recámara de amortiguación de la captación, cerramiento de recámaras de quiebre, protección del tubo de 10" al lado del tanque, repara filtración en la red de aducción caseta Marshall.	Gerencia, Oficial de Captación y Director Operativa	Garantizar la continuidad del servicio de acueducto a la población	31/12/2024	Obras realizadas	Informe de ingeniero de apoyo, registro fotográfico	Plan de Acción Institucional	Evidencias del cumplimiento de esta actividad se encuentran disponibles en el servidor, contrato de obra No. 03 2024.	100%	\$ 34.048.882	\$ 34.048.882	

Seguimiento Plan de Acción Institucional 2024

Desde la oficina de Control Interno se realizó el análisis de diferentes planes y programas de la E.S.P relacionados anteriormente, para precisar el nivel de cumplimiento de cada uno de los compromisos para la adecuada toma de decisiones para las futuras vigencias:

Informe de Seguimiento y Control del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024, como medida para prevenir los riesgos de corrupción y fortalecer los canales de Atención al Ciudadano. comprendiendo la inspección y análisis de los siguientes componentes:

- Gestión del riesgo de corrupción- mapa de riesgos de corrupción.
- Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano:
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- Iniciativas Adicionales.

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S	Código:	CI-IN-02
			Proceso: Control Interno
		Versión:	03
		Fecha Vigencia:	2024

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.						
SUBCOMPONENTE	No	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLES	FECHA	SEGUIMIENTO
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1	Estudiar e implementar la Política de Administración de Riesgos, alineada a los cambios institucionales efectuados en la E.S.P.	Política de Administración de Riesgos aprobada e implementada en la E.S.P.	Dirección Gerencial Dirección Talento Humano MIPG Control Interno	Primer semestre 2024	La empresa Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos establecidos, y con el propósito de lograr la disminución del riesgo de corrupción, diseñó el año 2022 la política de administración de riesgos, la cual se encuentra en estado de aprobación, posteriormente se evalúa la implementación y actualización del mapa de riesgos; es por esto que la empresa actualmente trabaja en la adopción y socialización de diferentes políticas con el fin de combatir el fenómeno de la corrupción. Desde diferentes áreas se busca dar seguimiento a cada uno los procesos y procedimientos.
	1.2	Socializar y sensibilizar la Política de Administración de Riesgos a todas las partes interesadas de Dinámica E.S.P S.A.S.	Actas de Asistencia: socialización y sensibilización de dicha Política.			
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.	2.1	Estudiar e implementar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la E.S.P diseñado en la vigencia 2022, basado en la nueva Estructura Organizacional y su respectivo Mapa de Procesos.	Mapa de Riesgos de Corrupción aprobado e implementado.	Líderes de Procesos Control Interno Dirección Gerencial	Segundo semestre 2024	La empresa cuenta con mapa de riesgos por procesos, mapa de riesgos de corrupción y el mapa de riesgos general se encuentra en proceso de construcción.
	2.2	Socializar y sensibilizar el Mapa de Riesgos de Corrupción a todas las partes interesadas de Dinámica E.S.P S.A.S.	Actas de Asistencia: socialización y sensibilización de dicho Mapa.			
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Divulgar la metodología de gestión del riesgo y el mapa de riesgos de corrupción y soborno al interior de la Entidad, mediante el desarrollo de espacios de capacitación y otros mecanismos de socialización.	Socialización de la metodología y el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Dirección Talento Humano		
	3.2	Coordinar en conjunto de la oficina de control interno la alimentación y/o ajuste de los riesgos de corrupción y soborno producto del proceso de consulta y divulgación, y de acuerdo con las solicitudes recibidas por los líderes de procesos de la E.S.P.	Mapa de riesgo de Corrupción ajustado y publicado en la Página Web Institucional.	Control Interno		
Subcomponente 4 Monitoreo y revisión	4.1	Fortalecer la cultura de autocontrol, autorregulación y autogestión para el monitoreo de la Matriz de Riesgos de Corrupción.	Actas de capacitación sobre cultura de monitoreo dirigida a los directores de Procesos responsables de	Control Interno		

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024

3.1.1 Recomendaciones para el Subsistema de Control de Evaluación:

Aunque la entidad dispone de mecanismos para la gestión y administración de riesgos, es necesario trabajar de manera conjunta con cada área y proceso para implementar adecuadamente el Mapa de Riesgos de Corrupción, el Mapa de Riesgos General y su respectiva Política. Esto se debe a que el diseño de políticas, lineamientos y estrategias de control no tiene impacto real sin la participación activa de las partes interesadas, quienes deben retroalimentar y socializar constantemente estos elementos.

Es fundamental establecer políticas y procedimientos claros para la evaluación del control interno, los cuales deben ser comunicados a todos los empleados y revisados y actualizados de forma periódica. Además, se deben realizar evaluaciones periódicas del control interno (auditorías internas) para identificar áreas de mejora y oportunidades de optimización.

Otro aspecto crucial es la inducción y reinducción, así como proporcionar la capacitación y los recursos adecuados para garantizar que los empleados cuenten con las habilidades y herramientas necesarias para llevar a cabo evaluaciones efectivas del control interno.

Página 13 de 32

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

Fortalecer las instancias de participación dentro del Modelo Estándar de Control Interno, con sus respectivos roles y responsabilidades como lo indica el Manual Técnico del MECI para el Estado Colombiano: Equipo MECI, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Representante de la Alta Dirección, Oficina de Control Interno, Servidores Públicos y/o Particulares que ejercen funciones públicas.

Establecer y perfeccionar el Sistema de Control Interno a través del MECI actualizado, que integra cinco componentes, esta estructura ésta acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión de riesgos y del control (enmarcando los lineamientos estratégicos y las tres líneas de defensa), el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno, la Función Pública expone y lo estandariza de la siguiente manera:

- a) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo.
- b) Primera línea, conformada por los gerentes, y los líderes de procesos.
- c) Segunda línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités institucionales, entre otros).
- d) Tercera línea, conformada por la oficina de control interno.

3.2 SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO:

Este subsistema se refiere a los Procesos Estratégicos de una organización. En el caso de la empresa, está compuesto por el proceso de Dirección Gerencial, que abarca los cargos de dirección y gerencia encargados de implementar los lineamientos, directrices y estrategias orientadas a garantizar un buen desempeño organizacional.

La Dirección Gerencial de la empresa ha identificado diversas debilidades, carencias y amenazas a partir de los informes de seguimiento y control, las actividades de empalme, los autodiagnósticos realizados, así como de los requerimientos normativos y del entorno. En consecuencia, ha diseñado un Plan de Acción que servirá como hoja de ruta para fortalecer integralmente a la organización, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la E.S.P.

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S	Código:	CI-IN-02
		Proceso:	Control Interno
		Versión:	03
		Fecha Vigencia:	2024

		DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S					Código:	DG-PL-01
							Elaboró:	Revisó:
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2024							CEO-Gerente	Asesor Control Interno
							Proceso:	Dirección Gerencial
							Fecha de	1/03/2024
No	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
1		Realizar la contratación con laboratorio acreditado de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos para garantizar la calidad de agua.	CEO - Gerente General Operador de Planta de Tratamiento de Agua Potable	Cumplir con los estándares de calidad según la Resolución 2115 de 2007.	31/12/2024	Numero de análisis de calidad de agua requeridos / Análisis de calidad de agua realizados	Contrato de prestación de servicios y resultados de laboratorio.	Plan de Acción Institucional.
2		Realizar el resane e impermeabilización de tanques de almacenamiento	Gerente - Director Operativo	Garantizar la continuidad del servicio de acueducto a la población en la zona urbana y rural	31/12/2024	Obra realizada	Informe de ingeniero de apoyo, registro fotográfico	Plan de Acción Institucional y plan de mejoramiento Secretaria de Salud
3		Realizar adecuaciones en la planta de tratamiento de agua, ampliación de cubierta y/o techos, instalaciones eléctricas, vástagos, y zonas peatonales en el área de tratamiento	Gerente - Director Operativo	Garantizar la continuidad del servicio de acueducto a la población	31/12/2024	Obra realizada	Informe de ingeniero de apoyo, registro fotográfico	Plan de Acción Institucional y plan de mejoramiento Secretaria de Salud
4		Realizarla renovación de lecho Filtrante	Gerente - Director Operativo	Cumplir con los estándares de calidad según la Resolución 2115 de 2007.	31/12/2024	Obra realizada	Informe de ingeniero de apoyo, registro fotográfico	Plan de Acción Institucional y plan de mejoramiento Secretaria de Salud
5		Adecuaciones bocatoma Realizar techos tanque desarenador antiguo y mantenimiento correctivo del mismo, obras de reconstrucción de placa en la recamara de amortiguación de la captación, cerramiento de recamaras de quiebre, protección del tubo de 10 al lado del tanque, repara filtración en la	Gerencia, Oficial de Captación y Director Operativa	Garantizar la continuidad del servicio de acueducto a la población	31/12/2024	Obras realizadas	Informe de ingeniero de apoyo, registro fotográfico	Plan de Acción Institucional

Plan de Acción Institucional E.S.P - 2024.

El propósito del Plan de Acción de la E.S.P es establecer las estrategias y acciones necesarias para optimizar los procesos de gestión y control interno, garantizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Este plan buscó prevenir y mitigar los riesgos operativos, financieros y legales, alineando las operaciones con las normativas y buenas prácticas, y fomentando la mejora continua en la calidad del servicio prestado a la comunidad.

Se definen un conjunto de medidas concretas y programadas que permitan corregir, mejorar y optimizar los procedimientos y controles internos dentro de la empresa. A través de la implementación de este plan, se busca asegurar la adecuada utilización de los recursos, reducir los riesgos operacionales y financieros, mejorar la calidad del servicio, y fortalecer la confianza y satisfacción de los usuarios, manteniendo siempre el cumplimiento de las regulaciones legales aplicables.

Por otra parte, a través de un proceso de seguimiento continuo por parte de la Gerencia, el área de Control Interno, el área operativa, el área administrativa y el MIPG, se logró un cumplimiento

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

superior al 84% de las actividades planteadas en el plan de acción, lo que refleja un avance significativo en la optimización de los procesos y la gestión interna de la empresa.

Las actividades pendientes serán priorizadas y ejecutadas durante la vigencia de 2025, con el fin de garantizar su culminación efectiva y contribuir al continuo proceso de mejora de la empresa.

En lo que respecta al componente de planeación y gestión, como parte del ejercicio del presente Subsistema de Control Estratégico evaluado, se destaca el impulso de proyectos clave y de gran impacto en la misión de la empresa, tales como:

- Ejecución del convenio interadministrativo No. 029 de 2024 con el objeto “Aunar esfuerzos entre la administración Municipal de Belén de Umbría y la empresa Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P S.A.S para garantizar la transferencia de recursos para cubrir el pago de los subsidios a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1, 2 y 3 durante la vigencia 2024”. Valor (\$263.914.853)
- Ejecución del contrato interadministrativo No. 058 de 2024 con el objeto “Prestación del servicio de recolección de residuos solidos no aprovechables en el área rural del municipio de Belén de Umbría, Risaralda”. Valor (\$198.666.524)
- Ejecución del contrato interadministrativo No. 111 de 2024 con el objeto “Desinfección de 28 acueductos comunitarios del área rural del Municipio de Belén de Umbría.” Valor (\$126.961.232)
- Ejecución del convenio interadministrativo No. 119 de 2024 con el Municipio de Belén de Umbría con el objeto “Mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado de la zona urbana del Municipio de Belén de Umbría” Valor (\$565.852.504)
- Ejecución del convenio interadministrativo No. 793 de 2024 con el objeto “Aunar esfuerzos entre la CARDER y Dinámica Servicios Públicos E ingeniería E.S.P. S.A.S., para llevar a cabo la construcción de obras de estabilización y colector interceptor segunda fase quebrada palmarcito Belén de Umbría”. Valor (\$1.380.000.000)
- Convenio interadministrativo No. 245 de 2024 con el objeto “Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera de la construcción de obras de estabilización y colector interceptor segunda fase quebrada palmarcito en el municipio de Belén de Umbría” Valor (\$138.000.000)
- Convenio interadministrativo No. 276 de 2024 con el objeto “Cumplimiento programático del plan de gestión integral de residuos sólidos de la vigencia 2024 en el municipio de Belén de Umbría” Valor (\$93.424.027)
- Convenio interadministrativo No. 289 de 2024 con el objeto “Mejoramiento de la infraestructura de la planta de tratamiento de agua potable PTAP - como garantía de la

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

prestación del servicio de acueducto de la zona urbana del municipio de Belén de Umbría” Valor (\$400.825.117)

- Convenio interadministrativo No. 308 de 2024 con el objeto “Mejoramiento y reposición de las redes de alcantarillado en la calle 2b entre carreras 7 y 8, y en la carrera 8 entre calles 2 y 2b del municipio de Belén de Umbría” Valor (\$99.420.106)
- Convenio interadministrativo No. 08 de 2024 con el objeto “aunar esfuerzos entre el INFIDER y DINÁMICA para la promulgación de la imagen institucional en el marco de las actividades culturales” Valor (\$4.000.000)

En el marco de la expansión hacia otros escenarios de control estratégico, es relevante resaltar el cumplimiento destacado de diversos planes y programas en los cuales la empresa tuvo una participación clave, tales como: el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, el Plan Anual de Adquisiciones 2024, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024, entre otros planes de mejoramiento suscritos con los Entes de Control y Vigilancia. Cada uno de estos planes cuenta con su respectiva descripción de seguimiento y control.

3.2.1 Recomendaciones para el Subsistema de Control Estratégico:

- Se recomienda gestionar la adquisición de un software que cumpla con los requerimientos necesarios, incluyendo módulos de nómina, facturación, reportes financieros y conciliaciones bancarias. Esto permitirá optimizar el flujo de efectivo, establecer compromisos basados en el flujo de caja y crear presupuestos individualizados, asegurando que la información reportada en los estados financieros refleje la realidad de la empresa. Este software también debe generar estados mensuales conforme a los requisitos de las entidades de control, los cuales deben ser publicados en la cartelera y en la página web institucional. Con esto, se contribuirá al fortalecimiento del sistema, eliminando las actividades manuales y reduciendo la dependencia de procesos externos, ya que actualmente este es un ejercicio rotatorio realizado por profesionales externos.
- Es necesario revisar y actualizar el Direccionamiento Estratégico, dado que el actual fue definido en 2016 y estaba previsto hasta 2020.
- Es crucial continuar avanzando en el proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con el objetivo de lograr la descontaminación del agua, reducir los costos asociados al impuesto de tasa retributiva de CARDER por el vertimiento de aguas residuales, disminuir la carga contaminante y cumplir con las metas estipuladas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), especialmente en lo referente a los puntos de vertimiento.

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

- Es necesario poner énfasis en la implementación de mecanismos de seguimiento y control que garanticen la trazabilidad y alineación de los resultados de gestión en el marco del Direccionamiento Estratégico. La actualización de este debe ir acompañada de la estandarización del procedimiento de revisión por parte de la Alta Dirección, lo cual transformará este proceso en un proyecto cuantificable, cumpliendo con los requisitos de la ISO 9001, una norma de carácter voluntario. Este procedimiento también está estrechamente vinculado con importantes componentes evaluados anualmente en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), presentado por la empresa a la Función Pública.
- Dinamizar los comités institucionales contribuirá significativamente a canalizar aspectos clave de la empresa, garantizando la objetividad y la participación activa de los colaboradores en la toma de decisiones. Esta dinámica es esencial para el funcionamiento de la empresa, ya que los comités actúan como unidades de apoyo y como instancias decisorias en la gestión directiva. Estos comités, al ser equipos interfuncionales, tienen responsabilidades directas en función de su naturaleza y objetivos establecidos.
- Es importante fortalecer los mecanismos de difusión y comunicación internos para garantizar que todo el equipo humano esté involucrado en los objetivos y metas institucionales. Este proceso debe ser continuo, promoviendo la sensibilización, el sentido de pertenencia y una adaptación gradual a las transformaciones organizacionales.
- Es recomendable implementar un sistema integral de monitoreo y evaluación que permita seguir de cerca el avance de las estrategias y objetivos establecidos en el Plan de Acción. Este sistema debe ser capaz de generar reportes periódicos y alarmas en caso de desviaciones significativas, asegurando que la toma de decisiones se base en datos actuales y precisos. Adicionalmente, se sugiere realizar evaluaciones semestrales para ajustar oportunamente las estrategias de ser necesario, mejorando la adaptabilidad del subsistema.
- Para garantizar la efectividad del Subsistema de Control Estratégico, se recomienda realizar programas de capacitación y sensibilización sobre control interno, riesgo y cumplimiento. Estos programas deben ser dirigidos a todos los niveles de la empresa, desde la alta dirección hasta los operativos, con el fin de crear una cultura organizacional sólida en torno a la importancia del control interno y la gestión estratégica. Esto también contribuirá a fortalecer el compromiso de todos los empleados con los objetivos de la empresa.
- Es importante desarrollar e implementar indicadores de desempeño claves que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos. Estos deben ser claros, medibles y alineados con los resultados esperados en el Plan de Acción, permitiendo una evaluación objetiva del desempeño.

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

- Se recomienda establecer un proceso formal de identificación, evaluación y gestión de riesgos estratégicos, con el fin de anticipar posibles amenazas que puedan afectar la ejecución de la estrategia. Es importante que los riesgos sean revisados de manera periódica, y que se tomen decisiones para mitigarlos. Esto debe ser parte integral del subsistema de control estratégico, con una clara asignación de responsabilidades y recursos para su gestión.
- Es recomendable que la empresa revise y actualice de manera periódica sus políticas internas, asegurándose de que se alineen con las normativas vigentes y con los cambios en el entorno del sector. Una revisión anual de las políticas internas permitirá ajustar procesos, procedimientos y controles de manera que se sigan cumpliendo los objetivos estratégicos y se minimicen los riesgos asociados al incumplimiento de normativas.
- Promover la transparencia en todos los niveles de la organización es fundamental para un subsistema de control estratégico eficiente. Se recomienda desarrollar políticas y mecanismos claros de rendición de cuentas, asegurando que todos los miembros de la empresa sean responsables de sus decisiones y acciones.
- La participación activa de los empleados en el proceso estratégico debe ser promovida, generando espacios para que todos los niveles de la empresa contribuyan con ideas, opiniones y soluciones. Este enfoque colaborativo no solo mejora la calidad de la toma de decisiones, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y compromiso de los empleados con los objetivos de la empresa.

3.3 SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN:

En este subsistema se relacionan los Procesos Misionales y de Apoyo: los Misionales corresponden a los procesos que están directamente relacionados con la función y razón de ser de la Empresa, del cual durante la vigencia 2024 comprendió 3 procesos: Acueducto, Alcantarillado y Aseo; y los Procesos de Apoyo están compuestos por la Dirección: Operativa, Talento Humano, Administrativa, Contable y Financiera, Comercial, Mercadeo y Atención al Cliente, que no están directamente relacionados con los servicios propios de la función y la naturaleza de la E.S.P, pero otorgan el soporte para que los Procesos Misionales y Estratégicos se desarrollen.

Cabe resaltar que la empresa manejó el servicio de alumbrado público hasta el mes de enero del año 2023, pero en la actualidad este servicio es prestado por la empresa UMBRALED, donde Dinámica E.S.P tiene una participación accionaria del 60%, dividida en acciones ordinarias y preferentes.

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

La E.S.P. cuenta con una sólida trayectoria de más de veinte (20) años en la prestación de servicios públicos domiciliarios, lo que respalda su credibilidad y experiencia. No obstante, con el objetivo de fortalecerse continuamente y responder a las demandas y expectativas del entorno, la empresa busca optimizar su eficiencia organizacional. Por ello, la Alta Dirección ha implementado acciones estratégicas orientadas a potenciar su capacidad instalada y garantizar un servicio de excelencia.

Considerando el panorama misional del periodo evaluado, la Dirección Gerencial realizó análisis, gestión y ajustes a la actualidad de diferentes requerimientos estipulados en los informes, planes y programas, en el cual se atendieron una serie de debilidades en cada uno de los servicios (Acueducto, Alcantarillado y Aseo, descritos a continuación:

Teniendo en cuenta el panorama misional del período evaluado, la Dirección Gerencial llevó a cabo análisis, gestión y ajustes para alinearse con los requerimientos establecidos en los informes, planes y programas. Como resultado, se abordaron diversas áreas de mejora identificadas en cada uno de los servicios prestados: Acueducto, Alcantarillado y Aseo, las cuales se detallan a continuación:

ACUEDUCTO



ÁREA URBANA: La Empresa es responsable de la operación del acueducto urbano, del cual se benefician a la fecha del presente informe 5.275 usuarios de la Bocatoma ubicada en la vereda Santa Emilia fuente abastecedora Quebrada el Cofre; la E.S.P con el objetivo de garantizar la continuidad, calidad, y eficiencia en la prestación del servicio; durante la vigencia 2024 realizó diferentes reparaciones, instalaciones, mantenimientos y reposiciones del acueducto en la zona urbana.

Daños atendidos acueducto urbano año 2024: 224

Cabe resaltar que durante la vigencia 2024, se realizó la toma, transporte y análisis de muestras de agua de los puntos de muestreo, por el laboratorio ALISCA y la Secretaria de Salud, para dar cumplimiento a las exigencias legales en cuanto a la calidad de agua según la Resolución No. 2115 del 22 de junio de 2007 expedida por el Ministerio de Protección Social, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la cual señala las características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad de agua apta para consumo humano y por ende cumplir con lo exigido por la Secretaria de Salud Departamental y la Contraloría General de Risaralda. Que la Empresa debe contratar un laboratorio autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social para la realización de análisis, físicos, químicos y microbiológicos de agua para garantizar agua sin riesgo para el consumo humano de la población del municipio.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO

**DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA
E.S.P S.A.S**

Código:	CI-IN-02
Proceso:	Control Interno
Versión:	03
Fecha Vigencia:	2024



Atención de daños en redes de acueducto 2024



Ampliación y reposición de acueductos 2024.

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código: CI-IN-02
			Proceso: Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión: 03
			Fecha Vigencia: 2024



Cambio redes de acueducto, redes alcantarillado e instalación de válvulas de sectorización y válvula reguladora

ÁREA RURAL: La Empresa es responsable de la operación de cuatro (4) acueductos rurales (Columbia, Taparcal, Abejero y la Planta), de los cuales en favor de garantizar la continuidad del servicio durante la vigencia 2024 atendió reparaciones y mantenimientos en las diferentes veredas en que se benefician 1.297 usuarios. Cabe destacar que la mayoría de afectaciones fueron ocasionadas por la ola invernal de grande, mediana y pequeña magnitud:

1. Acueducto Taparcal: Bocatoma ubicada en la Vereda Tribunas.

Veredas atendidas: Palo Redondo, Patio Bonito, Santa Emilia, La Frisolera, La Argentina, Guayabal, Ibia, El Bosque, La Elvira, Taparcal, El Aguacate, Algarrobo, Baldelomar y la Argentina. Diámetros de la tubería para las diferentes veredas $\frac{3}{4}$ ", 1", 1 y $\frac{1}{4}$ ", 1 y $\frac{1}{2}$ ", 2", y 2 y $\frac{1}{2}$ ", 3", 4" y 6".

Longitud aproximada 11 kilómetros desde la bocatoma hasta el tanque ubicado en Taparcal.

Daños atendidos año 2024: 126

2. Acueducto Columbia: Bocatoma ubicada en Vereda Tribunas.

Veredas atendidas: Patio Bonito, Palo Redondo, las Margaritas, Santa Emilia, La Frisolera, Guayabal, Ibia, el Bosque, La Elvira, Taparcal, El Aguacate, Algarrobo, Baldelomar, la Argentina. Diámetros de la tubería para las diferentes veredas $\frac{3}{4}$ ", 1", 1 y $\frac{1}{4}$ ", 1 y $\frac{1}{2}$ ", 2", y 2 y $\frac{1}{2}$ " 3" 4" y 6".

Longitud aproximada 9 kilómetros hasta el tanque de Columbia.

Daños atendidos año 2024: 95

3. Acueducto Abejero: Bocatoma ubicada en Alturas.

Veredas atendidas: Alturas, Abejero, la Esperanza, la Florida, Flor del Monte, la María, el Dinde, Guayabal y Tumurrama, el Silencio, Diámetros de la tubería para las diferentes veredas $\frac{3}{4}$ ", 1", 1 y $\frac{1}{4}$ ", 1 y $\frac{1}{2}$ ", 2", 2 y $\frac{1}{2}$ ", 3" y 4".

Longitud aproximada 13 kilómetros desde la bocatoma hasta la vereda la María en límites con

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código: CI-IN-02
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Proceso: Control Interno
			Versión: 03
			Fecha Vigencia: 2024

Viterbo.

Daños atendidos año 2024: 124

4. Acueducto la Planta: Bocatoma ubicada en la vereda la Selva Baja.

Veredas atendidas: la Planta. Diámetros de la tubería $\frac{3}{4}$ ", 1", 1 y $\frac{1}{4}$ ", 1 y $\frac{1}{2}$ ", 2".

Longitud aproximada 4 kilómetros.

***Nota:** Se identifico que hay un operario responsable del mantenimiento de los acueductos abejero y la planta, se recomienda que estos daños queden identificados por nombre de acueducto, para determinar cuántos daños se atendieron por cada acueducto.*



Daños y reparaciones acueductos rurales.

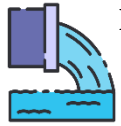
	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

Es conveniente destacar que mediante Contrato interadministrativo No. 111 de 2024 se realiza contratación para la desinfección del agua de 28 acueductos comunitarios en la zona rural del Municipio de Belén de Umbría-Risaralda, con el fin de reducir los riesgos de ocurrencia de enfermedades por ingerir agua no apta para consumo humano y avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en las siguientes veredas:

ÍTEM	ACUEDUCTO	FUENTE HÍDRICA
1	Alturas	Las Brisas
2	Baldelomar 1	Manantial La India
3	El Progreso	Manantial
4	El Tigre	Manantial
5	La Planta	Manantial predio El Limón
6	La Isla	El Chontaduro
7	La Laguna	Laguna Piñales
8	Piñales Bajo	Manantial
9	Piñales Alto	Manantial
10	San José El Congo	La Ermita
11	Santa Elena	Los Pinos
12	Taparcal Comunitario	Manantial
13	Pueblo Nuevo Selva Baja	Manantial
14	Ándica Nuevo	La Llorona
15	Ándica Viejo	Manantial La Llorona
16	Guarcia	Manantial
17	Serna	Serna
18	Providencia Nuevo	Moravia
19	Puente Umbría	Tarquí Guática
20	Aguas Sandia	Agisales
21	Tachigui	Manantial
22	Cantamonos	El Candor
23	La Loma Umbría	Manantial Montegrande
24	La Guayana La Frontera	No reportada
25	Caucaya Alto	No reportada
26	La Tribuna	No reportada
27	La Frisolera	No reportada
28	Caucaya Bajo	No reportada

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024		Código:	CI-IN-02
	CONTROL INTERNO		Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA		Versión:	03
	E.S.P S.A.S		Fecha Vigencia:	2024

ALCANTARILLADO



La Empresa, considerando la necesidad de reemplazar más de 18 kilómetros de redes afectadas por el desgaste, el fin de su vida útil y el deterioro ocasionado por la filtración de aguas residuales que han erosionado y socavado el suelo de las vías urbanas, implementa una serie de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Estas actividades, realizadas con mano de obra interna, tienen como objetivo fortalecer la calidad y continuidad del servicio.

Daños atendidos alcantarillado año 2024: 14

- Calle 11 con Avenida Umbría
- Reparación de alcantarillado calle 9 con cra 9
- Calle 7b con cra 13 y 14
- Barrio los Álamos
- Calle 2 con cra 12
- Barrio Palmarcito Bajo
- Barrio Villa Hermosa II
- Carrera 11 entre calles 2 y 3
- Carrera 7 con calle 3
- Barrio Obrero y quedo proyectado el cambio de tubería
- Sector Club de Leones
- Vía al Cementerio
- Calle 6 con cra 11 al frente de Metrópolis



Página 25 de 32

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

ASEO



Dinámica E.S.P., para garantizar la adecuada prestación del servicio de aseo en el área urbana, lleva a cabo la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos tanto residenciales como no residenciales tres veces por semana, a través de cuatro rutas: la Ruta A, que opera los lunes y jueves; la Ruta B, que cubre los martes y viernes, ambas encargadas de la recolección de residuos orgánicos; y la Ruta C, dedicada a la recolección de material reciclable. De esta manera, se asegura una cobertura del 100% en la zona urbana por ultimo la Ruta D los días sábados, encargada de la recolección a la zona comercial del municipio.

Se lleva a cabo la recolección de residuos sólidos, el barrido de calles, avenidas y parques, así como el corte de césped y la poda de árboles, cumpliendo con las rutas y horarios establecidos para cada servicio. Estas actividades se desarrollan de manera regular y eficiente, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gestión ambiental y mantenimiento urbano.

Para la zona rural solo se tiene establecido cobertura para el corregimiento de Taparcal con una frecuencia de una vez por semana los días sábados, y adicionalmente en el año 2024 se suscribió el contrato interadministrativo No. 058 con la administración Municipal para llevar a cabo la recolección de residuos sólidos a 14 veredas del Municipio, para esto se estableció un cronograma para determinar la periodicidad de acuerdo a la población, de la siguiente manera:



	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024		Código:	CI-IN-02
	CONTROL INTERNO		Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA		Versión:	03
	E.S.P S.A.S		Fecha Vigencia:	2024



Recolección de residuos sólidos, barrido de vías y parques.

Es importante aclarar que la empresa por medio del contrato de prestación de servicios No. 22 realiza las actividades operativas de corte de césped de vías y áreas verdes públicas del perímetro urbano en cumplimiento a la resolución No. 853 del 2018 expedida por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico.



Poda de árboles y corte de césped

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024		Código:	CI-IN-02
	CONTROL INTERNO		Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA		Versión:	03
	E.S.P S.A.S		Fecha Vigencia:	2024



Recolección rural

CAMPAÑAS CON LAS COMUNIDADES



**MEDIDAS
POR
EL FENÓMENO
DEL NIÑO 2024.**

En cumplimiento a la Resolución número 0032 del 29 de enero de 2024, la cual establece las medidas para el manejo, prevención, mitigación y atención de los efectos de fenómeno del niño 2024, queda prohibido el lavado de toda clase de vehículos en las vías públicas, lavado de andenes, riego de jardines o almacenes con mangueros, así como las quemaduras controladas tanto en la zona urbana y rural. Quien lo haga será sancionado de acuerdo con la norma, según el código Nacional de Policía Convivencia.



**1
DE MARZO
DÍA MUNDIAL
DEL RECIKLADOR**

Hoy se conmemora el #DíaMundialDelReciclador y queremos reconocer el trabajo de esos hombres y mujeres que se dedican al reciclaje en nuestro municipio, quienes ejercen una importante labor con la recuperación del material aprovechable, aportando a que nuestro belén de umbría sea ambientalmente sostenible.



Campañas con las comunidades

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código: CI-IN-02
			Proceso: Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión: 03
			Fecha Vigencia: 2024

En el mes de agosto de 2024 se adquirió con recursos propios un vehículo compactador de placa OVE 567, por valor de \$636.255.450.

Esta gestión se realizó mediante los contratos de compraventa N° 01-2024 suscrito con la Empresa AUTO TRUCKS IMECOL SAS para la compra del Chasis por valor de \$ 362.624.470 marca Mercedes Benz Atego 1726 AUB-C Modelo 2023, tecnología Euro IV, el cual es diseñado especialmente para ensamblar la caja compactadora F16 de 17 Y³ adquirida mediante el contrato de compraventa N° 02-2024 suscrito con la Empresa FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES SA-FANALCA SA por valor de \$ 273.630.980.



	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

PROCESOS ORGANIZACIONALES

Con el propósito de evaluar el estado actual de los procesos organizacionales dentro de la empresa, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las áreas de Gerencia, Talento Humano, Financiera, Contratación, Facturación y Operativa. A través de esta evaluación, se busca identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en los controles internos establecidos para cada uno de estos procesos, con miras a optimizar la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento normativo en la entidad.

La Gerencia ha logrado avances significativos en diversos proyectos clave, como la compra de un nuevo vehículo compactador para mejorar la recolección de residuos, la reparación de los tanques de acueductos rurales, y la ampliación de la cobertura de acueducto y alcantarillado en el sector Chamisito, beneficiando a un mayor número de familias. Además, se realizaron trabajos de adecuación y mantenimiento en la infraestructura de la planta de tratamiento de agua, y se llevaron a cabo gestiones para continuar con las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). La ejecución y supervisión de los contratos de obra se realizó de manera oportuna y efectiva, garantizando el cumplimiento de plazos y calidad. Asimismo, se presentó ante la Junta Directiva la actualización del Manual de Funciones, con el objetivo de mejorar la asignación de responsabilidades y optimizar los procesos internos. Estos logros reflejan el compromiso de la Gerencia con la mejora continua, la eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El área de Talento Humano mantiene una estructura organizativa adecuada para gestionar los procesos de contratación, capacitación, evaluación y desarrollo de los empleados. El área financiera ha mantenido una gestión sólida y transparente, cumpliendo con los estándares de contabilidad y auditoría establecidos. La ejecución de presupuestos ha sido eficiente, permitiendo un control adecuado de los recursos. El área de contratación ha destacado por su rigurosidad en el cumplimiento de los procesos legales y la transparencia en la adquisición de bienes y servicios. La ejecución de los contratos ha sido eficiente, garantizando que los proveedores cumplieran con los términos acordados. El área de facturación ha demostrado una gran capacidad para generar facturas precisas y oportunas, asegurando que el proceso sea fluido y sin inconvenientes. La implementación de controles internos ha permitido minimizar errores y garantizar la correcta emisión de facturas, lo que ha favorecido la relación con los usuarios. El área operativa ha mostrado un alto nivel de eficiencia en la ejecución de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, logrando altos índices de satisfacción en la comunidad. Se ha optimizado la programación y ejecución de los mantenimientos de infraestructura, lo que ha permitido una respuesta rápida ante incidencias y una mejora continua en la calidad de los servicios. La coordinación entre equipos operativos ha sido eficaz, y se cumple a satisfacción con la prestación de los servicios.

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

Dinámica E.S.P tiene una dependencia denominada Dirección Administrativa, la cual es la encargada de: la contratación, las gestiones técnicas e informáticas, las necesidades de compras, mantenimiento y adquisición de las diferentes áreas y/o procesos (compras e inventario); en virtud de garantizar las condiciones adecuadas en las tareas de los diversos puestos de trabajo, la creación, registro y cargue documental oportuno en las plataformas web de los Entes de Control, página web institucional, SIA Observa y SUI, el procedimiento idóneo para la evaluación y selección de proveedores.

Por otra parte, la empresa tiene una dependencia denominada Dirección Comercial, Mercadeo y Atención al Cliente, área que permite conocer las necesidades de los usuarios y todos los grupos de valor, así como encontrar una estrategia adecuada para su atención y consecución de nuevos clientes. El servicio al cliente apropiado a la estrategia de la organización.

También cuenta con una dependencia denominada Dirección Contable y Financiera, en pro de velar por el óptimo rendimiento económico de los recursos de la Empresa, el aseguramiento del cumplimiento de políticas, planes, programas, procedimientos, las leyes que tienen un impacto significativo en la operación de los reportes, hechos y resultados económicos que cumplan con la normatividad vigente aplicable.

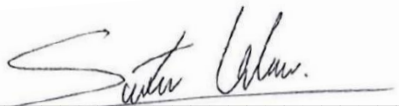
Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P es una empresa con credibilidad y experiencia en los servicios públicos durante más de 20 años, sin embargo, el establecimiento de correctivos a las no conformidades mencionadas anteriormente irá potencializando gradualmente los procesos, en favor de garantizar su competitividad en nuevos escenarios de servicios públicos domiciliarios, no domiciliarios, y demás complementarios.

3.3.1 Recomendaciones para el Subsistema de Control de Gestión:

- Proceder en la actualización de diferentes manuales que se puedan adoptar a la realidad y crecimiento de la empresa, y que son de obligatorio cumplimiento en pro de una mejora continua.
- Fortalecer el campo de planeación integrando la experticia de los líderes de procesos, los intereses de la Administración Municipal y la comunidad en general, considerando objetivos y/o metas.

	INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 CONTROL INTERNO		Código:	CI-IN-02
			Proceso:	Control Interno
	DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S		Versión:	03
			Fecha Vigencia:	2024

- Continuar las gestiones para la expansión del acueducto el Abejero a las veredas Santa Helena y La María del Municipio de Viterbo Caldas, en aras de lograr nuevos usuarios potenciales para la E.S.P.
- Ante un crecimiento de y expansión de la población, Dinámica E.S.P debe tener la capacidad de adaptación en cada uno de sus procesos operativos y administrativos, por esto debe existir una actualización en los mismos, se hace necesario entonces recomendar la modernización del software para que se integren algunos procesos,
- Se deben cumplir con las diferentes capacitaciones al personal operativo y administrativo y de igual manera se recomienda Implementar la política de seguridad digital y gobierno digital.


SÉBASTIAN VALENCIA PATIÑO
 Asesor Control Interno


MARTA CECILIA RIOS MESA
 Jefe oficina operativa